



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GUÍA PARA PARTICIPAR EN

 **Territorios de
aprendizaje**

2025



ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Contenido

¿Qué es Territorios de Aprendizaje?	1
¿Qué actividades hay en Territorios de Aprendizaje?	1
¿Cómo solicito una salida?	2
¿Cuáles formatos son los que necesito?	3
¿Quién autoriza mis salidas?	4
¿Cómo se crea un Territorio de Aprendizaje?	4
Retroalimenta tu experiencia	4
Herramientas de consulta	4
Atención a dudas	4





a

Bienvenidas y bienvenidos, en esta guía encontrarás todo lo que necesitas saber para que tu grupo escolar pueda participar en Territorios de Aprendizaje y vivir grandes experiencias inmersivas. Te invitamos a consultarla cuidadosamente y revisar el acuerdo secretarial 080/2022.

¿Qué es Territorios de Aprendizaje?

Es un proyecto de atención pedagógica, considerado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, con el que se busca poner en el centro a las y los educandos, así como a las y los docentes para atender y fortalecer sus habilidades y competencias cognitivas, socioemocionales y multiculturales, mediante la vinculación con el ecosistema económico, tecnológico, social, cultural, natural y académico, a través de experiencias de aprendizaje y vocacionales realizadas en coordinación con empresas, dependencias de gobierno, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Centros de Investigación, Universidades, entre otros.

¿Qué actividades hay en Territorios de Aprendizaje?



Visitas académicas

Podrán realizarse en el marco geográfico municipal, estatal, nacional e internacional.



Recorridos escolares

Se realizarán dentro del perímetro de la comunidad, considerando a la institución educativa como centro de ésta, con una distancia máxima de cinco kilómetros a la redonda.



Campamentos educativos

Podrán realizarse en el marco geográfico municipal, estatal, nacional e internacional.

En las instalaciones de la institución educativa.

¿Cómo solicito una salida?

Identifica el lugar que visitarán

Revisa si se encuentra en el catálogo de Territorios de Aprendizaje en la página oficial.

Consulta la Guía de Aprendizaje

Consulta la información de las actividades que podrás realizar, si no se encuentra descarga el plan de trabajo y construye tus actividades.

Genera tu anteproyecto

Envíalo a la autoridad correspondiente atendiendo los siguientes requisitos:

1. Señala el tipo de actividad que se pretende realizar.
2. Confirma la disponibilidad y viabilidad logística del Territorio de Aprendizaje o sitio que se pretende visitar en la fecha propuesta para realizar la actividad.
3. Verifica la disponibilidad del medio de transporte y demás insumos, en el caso que la actividad así lo requiera.
4. Integra los documentos que se muestran en la siguiente sección de esta guía.

Contacta al Territorio

Acuerda y agenda tu visita directamente, si lo tomaste del catálogo puedes consultar la Guía de Aprendizaje.

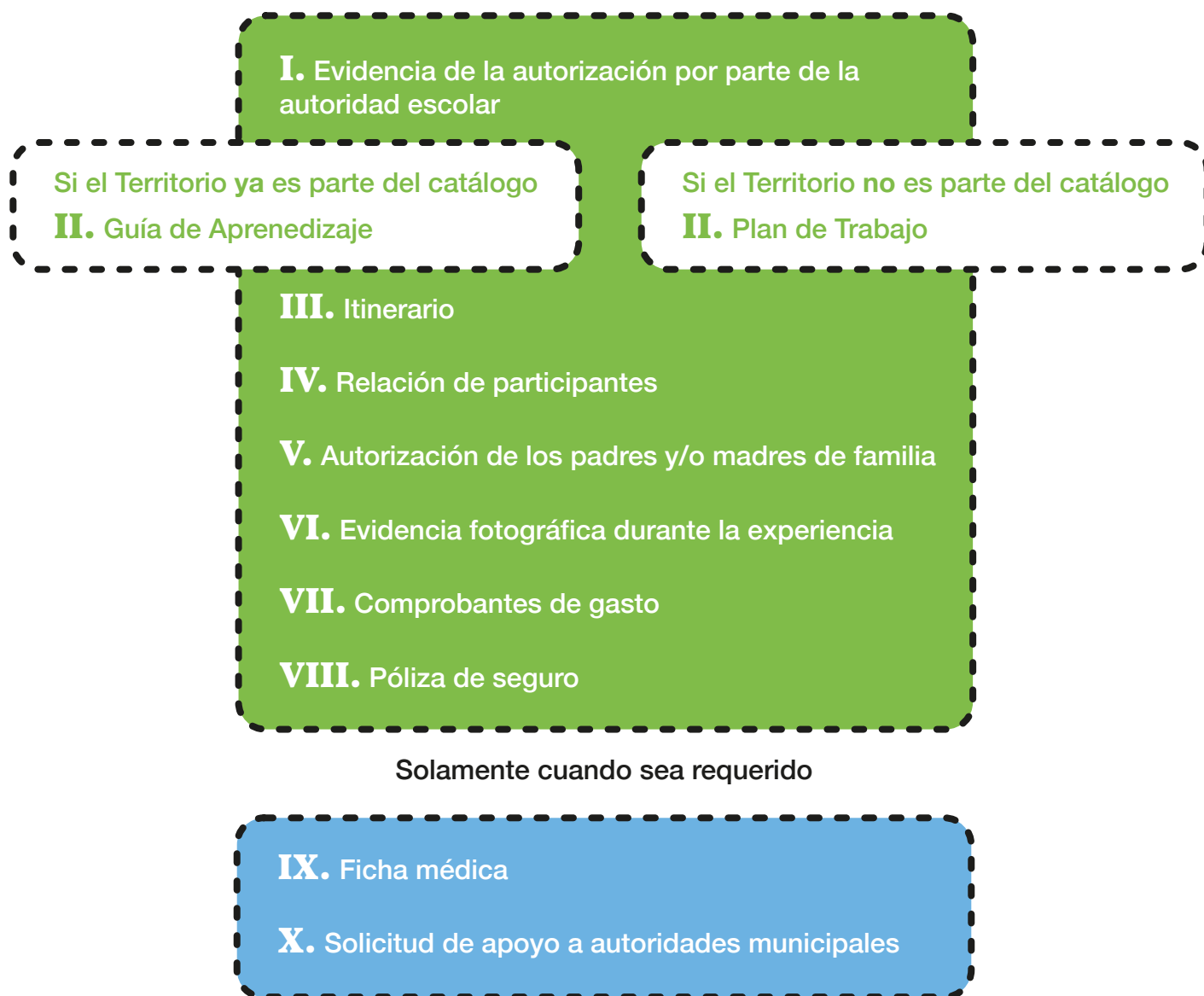
Prepara tus expedientes

Debe incluir la versión física y digital, revisa los detalles en el siguiente apartado.

Recuerda que también aplica para los lugares y/o actividades que no se encuentren en el catálogo de Territorios de Aprendizaje como desfiles, competencias, torneos, festivales, invitaciones especiales y/o actividades y sitios que se consideren pertinentes, seguros y formativos para el desarrollo de actividades.

¿Cuáles son los formatos que necesito?

Las personas responsables de la actividad deberán integrar un expediente con los siguientes formatos:



Puedes descargar los formatos haciendo clic [aquí](#).

Como parte de la solicitud se integra un anteproyecto con los documentos II, III, IV, V, VI, IX, X y XI.

- El expediente físico deberá permanecer en resguardo en el Centro Educativo por un año.
- El expediente digital deberá cargarse a través de las cuentas institucionales en las plataformas oficiales de la Secretaría como OneDrive o Google Drive.

¿Quién autoriza mis salidas?

Actividad

Recorrido escolar

Visita académica

Campamento educativo

Es parte del catálogo

Solicita la visita el docente o directivo de la escuela con copia a la persona supervisora.

Autoriza
Directora o director del Centro Educativo

No es parte del catálogo

Solicita la visita la directora o el director.

Autoriza
Supervisora o supervisor

*Aplica para salidas fuera del estado y/o del país.

¿Cómo se crea un Territorio de Aprendizaje?

En caso de identificar algún recinto adecuado para ser Territorio de Aprendizaje, envía la propuesta al correo taprendizaje@seg.guanajuato.gob.mx.

Retroalimenta tu experiencia

Al finalizar tu visita cuéntanos cómo fue tu experiencia completando el siguiente [formulario](#).

Herramientas de consulta

[Acuerdo secretarial](#)

Acuerdo Secretarial 080/2022 “Lineamiento para la realización de recorridos escolares, visitas académicas y campamentos educativos en Territorios de Aprendizaje”.

[Guía operativa](#)

[Página web](#)

Atención a dudas

Envía un correo a taprendizaje@seg.guanajuato.gob.mx.